



# Arranca el proceso de selección de juzgadores en México: "Es una labor histórica"

hace 4 horas (actualizado: hace 36 min)



**El Senado de México inició este 12 de octubre el proceso para la elección de jueces, magistrados y ministros que ordena la Constitución, luego de que esta fuera modificada a mediados de septiembre en la mayor reforma al Poder Judicial mexicano en las últimas tres décadas.**

Los senadores definieron –mediante insaculación– **cuáles cargos irán a elección en 2025 y cuáles serán electos en 2027.**

De acuerdo con la Constitución, **deberán ser electos 1.699 magistraturas de circuito y titulares de juzgados de distrito**, además de **nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Una mitad será electa en 2025 y la otra en 2027, en elecciones organizadas y ejecutadas por el **Instituto Nacional Electoral (INE)**.

El pleno de los senadores decidió que todos los cargos vacantes en este momento vayan a elección en 2025, por lo que el próximo año serán electos 350 magistraturas de circuito y 361 jueces de distrito; un total de 711 cargos, según informó la senadora Andrea Chávez. El resto irá a votación en las elecciones federales de 2027.

El primer domingo de junio de 2025 se renovará a todos los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

[Arranca el proceso de selección de juzgadores en México: "Es una labor histórica" - 12.10.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](#)